

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **7 de abril de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día siete de abril de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 417/25.- SERVICIOS SOCIALES.- 20. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN SAN RAFAEL DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "TALLERES TERAPÉUTICOS PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación San Rafael de Alzheimer y otras Demencias, con NIF G-14453344, para la ejecución del Proyecto "Talleres Terapéuticos para personas con Alzheimer y otras Demencias". Dicho Convenio figura en el expediente de su razón con CSV f224c24d677b6006674228d2e3a02c162f2cb514.-

SEGUNDO.- Conceder una subvención, por importe de 16.000 €, a la Asociación San Rafael y otras Demencias, con NIF G-14453344, para financiar el proyecto "Talleres Terapéuticos para personas con Alzheimer y otras Demencias".-

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto, por importe de 16.000 €, con cargo a la partida Z E10 2314 48906 P del Presupuesto Municipal para 2025.-

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con las obligaciones asumidas en virtud del Convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como con la justificación de la subvención en el plazo de dos meses desde la fecha de finalización de las actividades -hasta el día

FIRMANTE

ALCANTARA LEONES JOSE ALBERTO
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmASKRwZ9FFD46dc5LbhJFHMRFe

NIF/CIF

****305*****
****308*****

FECHA Y HORA

09/04/2025 13:40:42 CEST
11/04/2025 09:13:53 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

2 de marzo de 2026 inclusive-, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento, de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse, en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.-

QUINTO.- La entidad beneficiaria deberá incluir el anagrama y logotipos municipales, haciendo mención expresa de la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Servicios Sociales) en toda la publicidad que genere la realización del proyecto, con independencia del formato de presentación escogido.-

SEXTO.- Suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la información derivada del Convenio que resulte pertinente a efectos de su publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.-

SÉPTIMO.- Facultar al Señor Alcalde para la firma del Convenio y de cuanta documentación sea procedente.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

ALCANTARA LEONES JOSE ALBERTO
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmASKRwZ9FFD46dc5LbhJFHMRFe

NIF/CIF

****305*****
****308*****

FECHA Y HORA

09/04/2025 13:40:42 CEST
11/04/2025 09:13:53 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmASKRwZ9FFD46dc5LbhJFHMRFe

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 752eb9814b30373949a7812f83f0a8917ba70e6c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003669_2025_uVOFm8602629537102761808499862
Órgano:	LA0003669 - Junta de Gobierno Local
Fecha de captura:	09/04/2025 13:03:00
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmASKRwZ9FFD46dc5LbhJFHMRFe



Código QR para validación en sede